



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0217**

NEUQUÉN, 27 MAR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 7170-M-16 y la Orden de Pago N° AC07679/2016, a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por \$ 5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Gobierno y de Coordinación**, destinado a solventar gastos para "realización de un agasajo protocolar";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 06 de Diciembre de 2016 por el **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

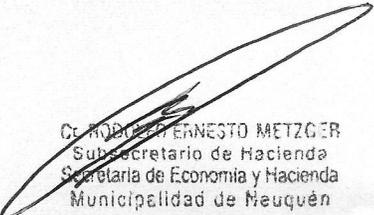
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07679/2016, a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Cr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00007830	Manduzio Vicente	\$3.000,00
0003-00007829	Manduzio Vicente	\$2.000,00
Total		\$5.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2125
Fecha 07 / 04 / 2017